



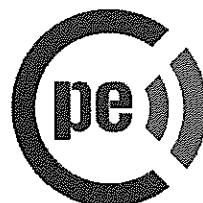
PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

Oficina de
Administración de
Personal

**CONVOCATORIA PÚBLICA
CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
CAS N°011-2014/IRTP**

TV PERU | 

BASES DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN LABORAL ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) – DECRETO LEGISLATIVO N°1057

CAS N°011-2014/IRTP

1. OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

Contratar, bajo el régimen de contratación administrativa de servicios del Decreto Legislativo N° 1057, personal para diversas unidades orgánicas del IRTP, de acuerdo a la relación señalada en el **Anexo N° 01** que se anexa.

2. BASE LEGAL

- Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias aprobadas con el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto Supremo N° 012-2005-TR, que regula la obligación de publicación de 10 días ante el M.T.P.E.
- Resolución Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.
- Ley N° 29849, Ley que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°61-2010-SERVIR-PE criterios para asignar bonificación del 10% en concursos en beneficio del personal licenciado de las Fuerzas Armadas.

3. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

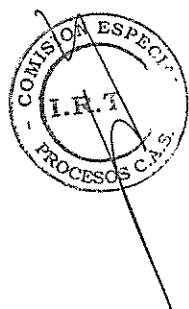
La Convocatoria Pública CAS N°011-2014/IRTP, será publicada a través del portal institucional del IRTP (www.irtp.com.pe, Oportunidad Laboral, Convocatoria CAS N°011-2014/IRTP, Bases Convocatoria CAS), donde se encontrará el cronograma, los códigos de los puestos a convocarse y los perfiles profesionales (**Anexo N°01, N°02 y N°03**).

4. PRESENTACIÓN DE POSTULANTES

Los interesados en participar en el proceso convocado, llenarán el formato “**Ficha Resumen**” on line ubicado en la dirección electrónica (www.irtp.com.pe, Oportunidad Laboral, Convocatoria CAS N°011-2014/IRTP, Ficha Resumen).

La **Ficha Resumen** es un documento, con valor de declaración jurada, será el único válido para postular; en caso se reciba otros formatos no serán considerados en el proceso de selección, debiendo ser presentados en los plazos establecidos según el cronograma.

El formato mencionado será enviado a través del portal institucional del IRTP y deberá consignar en el asunto el código asignado, siendo requisito indispensable para ser considerado en el proceso.



La **Ficha Resumen** sin documentar, contiene información básica y esencial del postulante relacionado al puesto convocado. El postulante es responsable de la de la veracidad de la información que presenta y se somete al proceso de fiscalización posterior que realice el IRTP.

4.1 Evaluación de la Ficha Resumen

Esta etapa TIENE CARÁCTER ELIMINATORIO Y NO TIENE PUNTAJE.

En esta etapa se verifica lo informado por el postulante en relación a los requisitos mínimos exigidos en el Perfil del Puesto al que postule. La publicación de resultados de pre evaluación (ficha resumen) indicando la condición de "Apto" o "No apto", será publicada a través del portal institucional del IRTP (www.irtp.com.pe, Oportunidad Laboral, Convocatoria CAS N°011-2014/IRTP, Resultados Pre evaluación en la fecha establecida en el "Cronograma de Actividades".

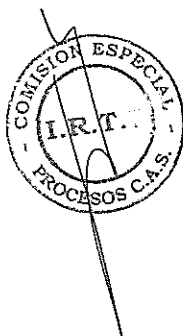
Los postulantes calificados "**Apto**" remitirán su Currículo Vitae (hoja de vida) debidamente documentado.

Documentos obligatorios a presentar (en forma física):

1. Currículum Vitae (Hoja de Vida) documentado y actualizado (firmado en todas las hojas), incluir correo electrónico personal. Sólo deberá presentar la documentación sustentatoria de los requisitos mínimos en fotocopia simple. Si el postulante tiene estudios en el extranjero y/o otros documentos que sustente el título o grado académico, deberá presentar documentación traducido al idioma español. (obligatorio).Cada curso de especialización deben acreditar no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.
2. Una fotografía reciente a color, tamaño carné o pasaporte, con fondo blanco. (no se aceptará imágenes escaneadas en la hoja de vida).
3. Declaración Jurada de no tener impedimento ni prohibición para celebrar contratos con el estado (**Anexo N°04**).
4. Declaración Jurada de Ausencia de Procesos Laborales / Judiciales (**Anexo N°05**).

Llenar los mencionados formatos y adjuntar las Declaraciones Juradas, (Dichos formatos se ubica en: (www.irtp.com.pe, Oportunidad Laboral, Convocatoria CAS N° 011-2014, Bases Convocatoria CAS).

5. Fotocopia simple (legible) del Documento Nacional de Identidad - DNI, vigente. (Sí está vencido el DNI, el postulante será declarado "No Apto" y no podrá continuar en el proceso).
6. Fotocopia simple (legible) Ficha de Registro Único de Contribuyentes (RUC), comprobante expedido por la SUNAT.



Nota:

- El postulante deberá presentar el formato (**Anexo N°06**) "Presentación de Hoja de Vida Documentada" engrapado o pegado en una de las caras externas del sobre manila A-4 cerrado, que deberá estar dirigido a la Comisión Especial de Contratación Administrativa de Servicios, (según modelo indicado en el ejemplo). El lugar de entrega de la documentación es en la Av. Paseo de la República N° 1110 4to. Piso. Urb. Santa Beatriz - Lima 01 (Ref. a dos cuadras del Puente México, vía expresa), en el horario de 8:30 a.m. a 5:30 p.m. (salvo refrigerio de 1:00 p.m. a 2:00 p.m.), durante el período indicado en el cronograma del concurso.
- Si el postulante no reúne los requisitos mínimos exigidos y/o no presenta la documentación obligatoria conforme lo solicitado, automáticamente será declarado "No Apto" y no podrá continuar en el proceso.
- No habrá devolución de documentos si resulta "no apto", ya que su participación queda registrada en alguna de las etapas del proceso.
- Los postulantes que presenten documentación falsa y/o adulterada, serán eliminados del concurso, reservándose el IRTP el derecho a iniciar las acciones legales correspondientes.

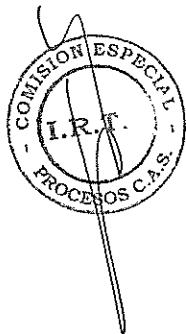
Ejemplo: Forma de cómo llenar los datos en el sobre manila A-4:

<p>Señores : Comisión Especial de Contratación Administrativa de Servicios Convocatoria Pública CAS N° 011-2014/IRTP Puesto "....."</p> <p>Postulante : (apellidos y nombres)</p>

5. EVALUACIÓN CURRICULAR

Esta etapa TIENE PUNTAJE Y ES DE CARÁCTER ELIMINATORIO Y CANCELATORIO.

En esta etapa se verifica los documentos según los requisitos de los puestos convocados. El postulante que acredite todos los requisitos mínimos obtendrá un puntaje máximo de cincuenta (**50**) puntos. En caso de que el postulante no acredite al menos uno (01) de los requisitos mínimos será eliminado y descalificado del proceso de selección. En caso no existan postulantes aptos, se declarará "desierto" la plaza. Los postulantes que cumplan con los requerimientos pasarán a la siguiente etapa.



6. ENTREVISTA PERSONAL

Esta etapa TIENE PUNTAJE Y ES DE CARÁCTER ELIMINATORIO

La Comisión Especial entrevistará a los postulantes aptos con el objeto de calificar su aptitud para desempeñarse en el puesto vacante. Esta etapa se calificará con un puntaje máximo de cincuenta (50) puntos. En caso no existan postulantes aprobados, se declarará "desierto" la plaza.

7. DE LAS BONIFICACIONES

Debe tenerse en cuenta que por disposiciones legales, se otorgarán las siguientes bonificaciones:

- Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas: se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la etapa de Entrevista Personal, a los postulantes que hayan indicado dicha condición en la "Ficha Resumen" y hayan adjuntado a su Hoja de Vida copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de "Licenciado", deben de adjuntar cualquiera de los documentos personales de licenciamiento: (Libreta Militar, Constancia de Tiempo de Servicios, Certificados de Estudios según corresponda, Certificado de Conducta, Resolución de Baja en el Servicio), de conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°61-2010-SERVIR/PE.
- Bonificación por Discapacidad: se otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) sobre el Puntaje Total (Resultado General), a los postulantes que hayan indicado dicha condición en la "Ficha Resumen" y hayan adjuntado a su Hoja de Vida copia simple de la Certificación de la discapacidad, otorgada por todos los hospitales de los Ministerios de Salud, de Defensa, del Interior y EsSALUD, de conformidad con lo establecido en el Artículo 76° de la Ley N°29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad.

8. EL PUNTAJE TOTAL Y PUNTAJE FINAL

El Puntaje Total (PT) es el puntaje obtenido de las etapas de Evaluación curricular (p1) y Entrevista (p2) más, de corresponder, la Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas.

El Puntaje Final (PF) es el Puntaje Total más, el puntaje de corresponder, la bonificación por Discapacidad.

Definición:

Formula:

Ejemplo:

Beneficiados:

1. $PT = (p1) + (p2) + 10 \% (p2)$

PT = 40 + 30 + 3 = 73 ptos.

Lic. FF.AA.

2. $PF = PT + 15\% (PT)$

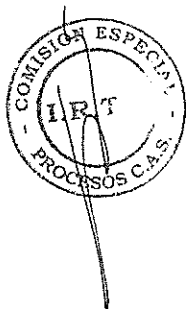
PF=40+30=70+10.50=80.50ptos.

Discapitados

3. $PF = PT + 15\% (PT)$

PF = 73 + 10.95 = 83.95 ptos.

Ambos casos



El puntaje final mínimo aprobatorio será igual o mayor a los setenta y cinco (75) puntos. Para cada puesto, en caso no haya postulantes con un puntaje igual o mayor a setenta y cinco (75) puntos, será declarado "DESIERTO".

El postulante que obtenga el Puntaje Final (PF) más alto, en cada puesto convocado, será declarado GANADOR de la presente convocatoria.

EXAMEN MEDICO PRE OCUPACIONAL

Luego de la consolidación de resultados por cada puesto, se seleccionarán únicamente cuáles son los puestos que realizarán labores operativas, los postulantes que hayan obtenido la máxima puntuación en estricto orden de mérito, serán sometidos al Examen Médico Pre Ocupacional.

Posteriormente de obtenidos y analizados los resultados del Examen Médico Pre Ocupacional, se elabora el Cuadro de Resultados Finales.

9. RESULTADOS DEL PROCESO

La Comisión Especial, redactará un **Acta** en la que se consigne sucintamente los procedimientos aplicados, las situaciones que se presenten durante el proceso de selección y los resultados.

La calificación se hará sobre la base de los criterios de evaluación descritos y el postulante que obtenga el Puntaje Final (PF) más alto, en cada puesto convocado y cuyo resultado del Examen Médico Pre Ocupacional sea interpretado favorablemente será seleccionado como adjudicatario (ganador), del presente proceso.

Los resultados de la Convocatoria CAS, se publicará en el portal institucional del IRTP: (www.irtp.com.pe, Oportunidad Laboral, Convocatoria CAS N° 011-2014, Acta de Resultados Finales), y en un lugar visible de acceso público del local Institucional, sito en Av. Paseo de la República N° 1110 Urb. Santa Beatriz - Lima 01.

En las fechas establecidas, los ganadores deberán presentar su documentación con el fin de que se proceda a la suscripción del contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles de publicado los resultados.

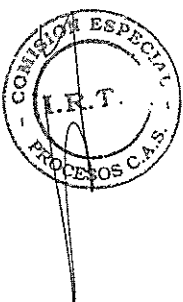
Cualquier controversia o interpretación a las Bases, será resuelta por la Comisión Especial.

10. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

Las personas que resulten ganadoras del proceso de selección y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar:

- Carta de Renuncia o licencia sin goce de haberes presentado ante la entidad de origen.

Para la suscripción y registro del contrato, el postulante deberá presentar obligatoriamente ante la Oficina de Administración de Personal los documentos originales que sustentaron el Currículo Vitae, tales como Certificados de Estudios, Certificados de trabajo, etc., a efectos de realizar la verificación y el fedateado respectivo.



De no presentar el postulante la información requerida durante los 5 días hábiles posteriores a la publicación de resultados y/o verificarse la presentación de documentación fraudulenta, el postulante considerado "Ganador", será retirado del proceso, pasando a llamar al siguiente candidato en el orden de mérito.

El contrato que se suscriba como resultado de la presente Convocatoria CAS tendrá un plazo de duración contado desde el día siguiente de su suscripción hasta la fecha indicada en el **Anexo N°01**, pudiendo prorrogarse o renovarse, según lo establecido por el IRTP.

11. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

11.1. Declaración del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo de en las etapas de evaluación del proceso.

11.2. Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad del IRTP:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

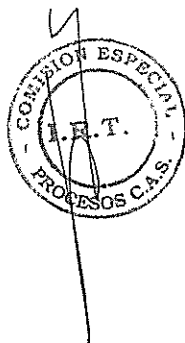
12. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

No podrán participar en la Convocatoria CAS N°011-2014/IRTP, las personas que se encuentren inhabilitadas para ejercer función pública.


El incumplimiento en la presentación de documentos o la falsedad en las declaraciones juradas por parte del postulante, anulará automáticamente su participación, dejando sin efecto su participación, aun cuando haya sido proclamado ganador.

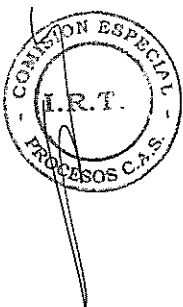
El Proceso de Selección estará sujeto al cumplimiento de los lineamientos establecidos en las presentes condiciones de la convocatoria pública.

Lima, octubre de 2014.



ANEXO N° 01

RELACIÓN DE PUESTOS A CONVOCARSE					
CÓDIGO	ÁREA / GERENCIA	PUESTO	VACANTE	VIGENCIA DEL CONTRATO INICIAL	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA
001	Oficina de Informática y Estadística	Analista de Desarrollo de Sistema	1	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2014	www.irtp.com.pe (Oportunidad Laboral, Proceso CAS N°011-2014)
002	Oficina General de Asesoría Legal	Abogado	1		
003	Gerencia de Administración y Finanzas - Oficina de Seguridad	Supervisor de Seguridad	2		
004	Gerencia General	Asistente de Gerencia	1		
005	Gerencia de Prensa	Editor	1		
006		Camarógrafo	3		
007		Asistente de Cámaras	3		



ANEXO N°02

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	TVPERU (pe)
----------------------------------	----------------------

ETAPAS DEL PROCESO	PERIODO
--------------------	---------

- Publicación en Dirección General del Servicio Nacional del Empleo - MTPE	16 al 29 de octubre 2014
--	--------------------------

ETAPA DE CONVOCATORIA

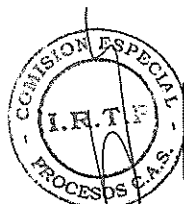
- Publicación vía Web del IRTP	30,31 de octubre al 03,04, y 05 de noviembre 2014
- Vitrina informativa del IRTP	
- Presentación "Ficha Resumen" vía correo electrónico	

ETAPA DE EVALUACIÓN Y ENTREVISTA


- Evaluación de "Ficha Resumen"	06 y 07 de noviembre 2014
- Publicación de resultados de pre evaluación (Ficha Resumen)	10 y 11 de noviembre 2014
- Presentación de Hoja de Vida (CV) documentada (forma física)	12 de noviembre 2014
- Evaluación de Hoja de Vida (CV)	13,14 y 17 de noviembre 2014
- Publicación de resultados de evaluación de Hoja de Vida y Programación de Entrevistas	18 de noviembre 2014
- Entrevistas	19 y 20 de noviembre 2014
- Publicación de Resultados Generales	21 y 24 de noviembre 2014
- Examen Médico Pre Ocupacional	25,26,27,28 de noviembre y 01 de diciembre 2014
- Publicación de Resultados Finales (Ganadores)	02 y 09 de diciembre 2014

ETAPA DE SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATOS

- Formalización de contratación	03 y 09 de diciembre 2014
---------------------------------	---------------------------



ANEXO N° 03

PERFIL DEL PUESTO	TV PERU 
-------------------	--

CÓDIGO N° 001 – 2014

I. DEPENDENCIA, ÁREA SOLICITANTE : OFICINA DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

II. PUESTO : ANALISTA DE DESARROLLO DE SISTEMA

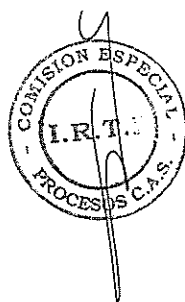
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de cinco (05) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de cuatro (04) años como analista o especialista en el sector público o privado.
Competencias	- Trabajo en equipo. - Calidad y mejora continua. - Capacidad Técnica. - Dinamismo y Energía
Formación Académica	Estudios Universitarios Incompletos en Ingeniería de Sistemas o Informática.
Cursos y/o estudios de especialización	- Capacitación en Administración SQL Server. - Capacitación en Project Management (5ta. Edición)
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Metodologías para el Desarrollo de Sistemas Informáticos. - Framework Symfony. - Librerías ExtJs. - Lenguaje de programación (PHP, C#.NET, ASP). - Base de Datos (PostgreSQL, MySQL, Oracle). - Conocimiento de Ofimática, nivel de dominio básico.

III. FUNCIONES DEL PUESTO :


- Realizar el análisis, diseño, implementación y pruebas de los sistemas de información que brindarán soporte a los procesos del IRTP.
- Realizar el seguimiento y evaluación a los proyectos que le sean encargados.
- Orientar a las áreas usuarias en la formulación de los requerimientos a los sistemas.
- Ejecutar pruebas de conformidad de sistemas con el usuario.
- Ejecutar la implementación y pruebas de sistemas en coordinación con los programadores de sistemas.
- Ejecutar proyectos de desarrollo POI y adicionales, desde su fase inicial hasta el cierre del proyecto en coordinación con analista de producción y bases de datos.
- Coordinar las actividades de implementación de sistemas con las áreas usuarias y el proveedor externo de sistemas.
- Coordinar con los proveedores de servicios externos, en función a las metodologías y estándares establecidos, así como los requerimientos mínimos aprobados.
- Coordinar con el proveedor y el área usuaria la actualización de los sistemas.
- Generar reportes de información para las distintas áreas funcionales

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. Paseo de la República N° 1110 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.12.2014
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



ANEXO N° 03

PERFIL DEL PUESTO	TVPERU 
-------------------	---

CÓDIGO N° 002 – 2014

I. DEPENDENCIA, ÁREA SOLICITANTE : OFICINA GENERAL DE ASESORÍA LEGAL

II. PUESTO : ABOGADO

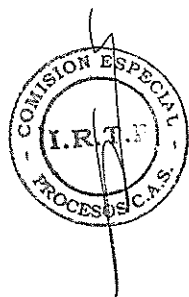
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de cuatro (04) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de tres (03) años en puestos similares en el sector público y/o privado. - Experiencia mínima de cinco (05) meses en medios de radiodifusión en el sector público.
Competencias	- Capacidad técnica. - Comunicación efectiva. - Búsqueda de información. - Manejo de crisis.
Formación Académica	- Título profesional universitario en derecho con colegiatura y habilitación vigente.
Cursos y/o estudios de especialización	- Diplomado en Especialización en Derecho Procesal. - Diplomado en Regímenes Laborales en el Sector Público y el Servicio Civil (SERVIR).
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Litigación oral. - Oratoria. - Derecho Procesal constitucional. - Conocimiento de Ofimática, nivel de dominio básico.

III. FUNCIONES DEL PUESTO :


- Ejercer la defensa judicial de la entidad en los diversos procesos judiciales en materia civil, penal, laboral, contenciosa administrativa, constitucional entre otros, a cargo de la Procuraduría Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Elaborar demandas civiles, denuncias penales, absolver traslados, formular alegatos, a fin de ejecutar una adecuada defensa de los procesos judiciales del IRTP, a cargo de la Procuraduría de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Asistir a las audiencias programadas, en Lima y/o interior del país, según sea el caso, a fin de realizar todas las acciones procesales pertinentes para efectuar una adecuada defensa.
- Realizar Informes orales ante los diversos órganos jurisdiccionales, derivados de las acciones procesales, para efectuar una apropiada defensa del IRTP.
- Elaborar solicitudes de conciliación extrajudicial, y asistir a las mismas a fin de lograr un acuerdo conciliatorio protegiendo los intereses del IRTP.
- Comparecer ante la instancia administrativa, judicial y/o policial, que sea necesaria, ante el requerimiento que se le efectúe al IRTP y/o al Procurador Público de la Presidencia del Consejo de Ministros, para una adecuada defensa.
- Informar mensualmente sobre el estado situacional de los diversos procesos judiciales a su cargo, las veces que sea requerido por el IRTP y/o Procurador Público de la PCM a fin de dar cuenta a las instancias pertinentes.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. Paseo de la República N° 1110 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.12.2014
Remuneración mensual	S/. 5,500.00 (Cinco mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	Disponibilidad para desplazarse al interior del país.



ANEXO N° 03

PERFIL DEL PUESTO	
-------------------	---

CÓDIGO N° 003 – 2014

I. DEPENDENCIA, ÁREA SOLICITANTE : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(OFICINA DE SEGURIDAD)

II. PUESTO : SUPERVISOR DE SEGURIDAD

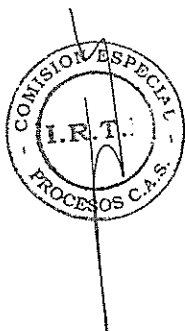
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de cinco (05) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de tres (03) años en puestos y/o funciones relacionadas a seguridad en el sector público o privado.
Competencias	- Manejo del personal - Comunicación - Mantener relaciones interpersonales - Organización
Formación Académica	- Secundaria Completa o Técnico Superior (3 ó 4 años) - Licenciado o retirado en las Fuerzas Armadas y/o Policiales (deseable).
Cursos y/o estudios de especialización	- Diploma de especialización en Seguridad Integral
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimiento en uso y manejo de extintores, formulación de plan de seguridad, organización de brigada contra incendio. - Conocimiento de Ofimática, nivel de dominio básico.

III. FUNCIONES DEL PUESTO :

- Supervisar, instruir y controlar a los agentes de seguridad del IRTP según los lineamientos establecidos.
- Coordinar los horarios de trabajo de los agentes de seguridad de las diferentes sedes del IRTP.
- Velar por el correcto funcionamiento de control de bienes patrimoniales al ingreso y salida de las sedes a través de los agentes de seguridad del IRTP.
- Monitorear las políticas de control de ingreso y salida del personal según lo establecido por la Oficina de Administración de Personal.
- Verificar la operatividad de las luces de emergencia, sistema contra incendio y vigencia de los extintores de las diferentes sedes del IRTP.
- Alertar y comunicar al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre los riesgos de seguridad que puedan producirse en la sede del IRTP.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N° 1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.12.2014
Remuneración mensual	S/. 2, 500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.



ANEXO N° 03

PERFIL DEL PUESTO	TVPERU
-------------------	---------------

CÓDIGO N° 004 – 2014

- I. DEPENDENCIA, ÁREA SOLICITANTE : GERENCIA GENERAL
- II. PUESTO : ASISTENTE DE GERENCIA

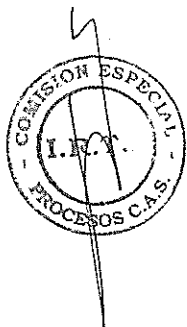
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de diez (10) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de dos (02) años como asistente de gerencia o secretaria en el sector público o privado. - Experiencia mínima de un (01) año en la Alta Dirección en el sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad - Confidencialidad. - Organización - Comunicación
Formación Académica	Técnico Superior egresado en Secretariado Ejecutivo o Asistente de Gerencia.
Cursos y/o estudios de especialización	- Curso de capacitación en redacción y ortografía.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento en redacción. - Conocimiento de Ofimática, nivel de dominio básico.

III. FUNCIONES DEL PUESTO :


- Asistir al Gerente General en la redacción de documentos como: memorandos, oficios, cartas, entre otros designados, a los órganos y unidades orgánicas así como a las entidades públicas y privadas.
- Coordinar y atender las visitas internas y externas que se realicen a la Gerencia General.
- Atender y coordinar las comunicaciones telefónicas de la Gerencia General, procurando mantener actualizado el directorio de contactos.
- Realizar el seguimiento oportuno de la documentación enviada y/o derivada de los distintos órganos y unidades orgánicas del IRTP.
- Coordinar y controlar la agenda de reuniones de la Gerencia General facilitando la documentación, equipos y suministros para su desarrollo.
- Organizar y mantener actualizado el archivo de documentos de la Gerencia General, velando por su confidencialidad y seguridad.
- Formular los requerimientos de útiles varios para la Gerencia General coordinando su distribución y control respectivo.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N° 1040– Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.12.2014
Remuneración mensual	S/. 3, 600.00 (Tres mil seiscientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



ANEXO N° 03

PERFIL DEL PUESTO	TVPERU 
-------------------	---

CÓDIGO N° 005 – 2014

I. DEPENDENCIA, ÁREA SOLICITANTE : GERENCIA DE PRENSA

II. PUESTO : EDITOR

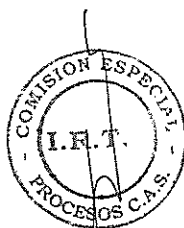
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de cuatro (04) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de tres (03) años como editor en el sector público o privado.
Competencias	- Trabajo en equipo. - Manejo de crisis. - Tolerancia a presión. - Sentido de urgencia.
Formación Académica	Secundaria Completa
Cursos y/o estudios de especialización	- Curso de cámaras de video.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos de post producción. - Conocimiento de software Inews. - Conocimiento de Ofimática, nivel de dominio intermedio.

III. FUNCIONES DEL PUESTO :


- Utilizar y ejecutar el sistema integrado de edición del área de prensa para realizar la edición de las notas periodísticas.
- Editar notas e informes periodísticos para su posterior emisión dentro de un noticiero o algún programa del área de prensa.
- Uniformizar los diferentes formatos de audio y video.
- Insertar los diferentes efectos de audio y video para mejorar la calidad de la edición.
- Realizar la post producción en las ediciones en general.
- Editar paquetes informativos para ser puestos a disposición a través de los medios informativos locales.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.12.2014
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 (Tres mil trescientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.



ANEXO N° 03

PERFIL DEL PUESTO	TV PERU 
-------------------	--

CÓDIGO N° 006 – 2014

I. DEPENDENCIA, ÁREA SOLICITANTE : GERENCIA DE PRENSA

II. PUESTO : CAMARÓGRAFO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de dos (02) años como camarógrafo en el sector público o privado.
Competencias	- Trabajo en equipo. - Manejo de crisis. - Tolerancia a presión. - Sentido de urgencia.
Formación Académica	Profesional técnico en Comunicación audiovisual o Bachiller en Periodismo o Ciencias de la Comunicación.
Cursos y/o estudios de especialización
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos de iluminación y composición de imágenes. - Conocimiento de Ofimática, nivel de dominio básico.

III. FUNCIONES DEL PUESTO :


- Registrar, grabar el audio y video de las imágenes en movimiento a través de las cámaras de video de las noticias o eventos periodísticos.
- Establecer la composición de las imágenes (tipos de planos) y la selección de la locación (escenario).
- Configurar los diferentes modelos de cámaras de video según óptica, colorimetría y el formato en el que se va a realizar la grabación.
- Alinear la iluminación y el uso adecuado de filtros (difusores, correctores y cosméticos) para obtener una óptima calidad de video.
- Captar las mejores imágenes en vivo y diferido de las diferentes noticias o eventos periodísticos haciendo uso de la cámara ENG en trípode o al hombro.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.12.2014
Remuneración mensual	S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.



ANEXO N° 03

PERFIL DEL PUESTO	TV PERU 
--------------------------	--

CÓDIGO N° 007 – 2014

- I. DEPENDENCIA, ÁREA SOLICITANTE : GERENCIA DE PRENSA
- II. PUESTO : ASISTENTE DE CÁMARAS

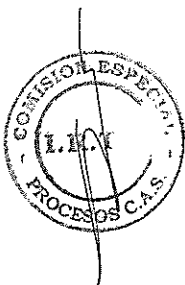
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de un (01) año en el sector público o privado.
Competencias	- Trabajo en equipo. - Manejo de crisis. - Tolerancia a presión. - Sentido de urgencia.
Formación Académica	Secundaria Completa
Cursos y/o estudios de especialización
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos en audio, video e iluminación. - Conocimiento de Ofimática, nivel de dominio básico.

III. FUNCIONES DEL PUESTO :

- Desplazar los equipos de televisión (cámara, trípode, micrófono de mano, micrófono inalámbrico, cables de audio, memorias) desde Canal hasta el campo de noticia, con la debida precaución por ser equipos delicados.
- Asistir al camarógrafo en su desplazamiento y el recorrido en el lugar de los hechos para transmitir la noticia.
- Armar e instalar la cámara hacia el equipo de enlace microondas y Fly Away para la transmisión de la noticia.
- Instalar y operar el equipo de iluminación para mejorar la calidad de la imagen en la transmisión de la noticia.
- Instalar los micrófonos y verificar la conexión de la señal de audio para transmitir la noticia a través del equipo de enlace microondas y Fly Away.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040 – Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31.12.2014
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 (Dos mil y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.



ANEXO N°04

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMIENTO NI
PROHIBICIÓN PARA CELEBRAR CONTRATOS CON EL
ESTADO



Ley 26771 y D.S. N° 021-2000-PCM (DL N°728)

Yo,
Identificado(a) con DNI No.

Marque con una (X) en la opción de **SI** o **NO**, según corresponda.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

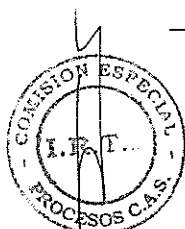
Descripción	SI	NO
Estar inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.		
Tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado conforme al registro nacional de destitución y despido.		
Percibir simultáneamente remuneración y pensión, u honorarios por concepto de locación de servicios, asesorías o consultorías, o cualquier otra doble percepción o ingresos del Estado, salvo por el ejercicio de la actividad docente y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas públicas, o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado.		
Tener grado de parentesco hasta el 4° grado de consanguinidad o 2° de afinidad y por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.		

Declaro conocer que, en caso de falsedad de los antes declarado, me someto a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales previstas en la normatividad vigente.

Asimismo, en caso de variar o modificarse la información declarada, me comprometo a informar por escrito a la Oficina de Administración de Personal, adjuntando la documentación sustentatoria.

Ciudad..... de de 20.....

Firma del Declarante
DNI:



ANEXO N°05

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE PROCESOS
LABORALES / JUDICIALES



Señores

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP
Oficina de Administración de Personal

Presente.

De mi consideración

Yo,..... identificado(a) con DNI
N°.....estado civil.....de nacionalidad.....domiciliado
en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(Marcar "X" ó "+" en (Si) ó (No), según sea el caso)

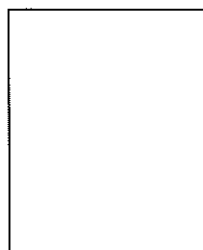
(Si) (No) haber iniciado o tener en curso proceso(s) laboral(es) y/o judicial(es) de naturaleza civil o penal contra el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP.

Por tanto, agradeceré que, tal como dispone el numeral 41.1.3. del Art. 41° de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General - se admita y considere la presente declaración jurada con el mismo mérito probatorio en un documento oficial.

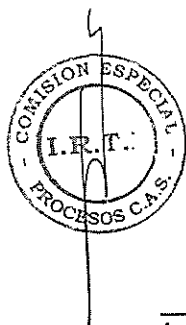
Asimismo, me someto a las verificaciones que la entidad considere pertinente con la finalidad de certificar la veracidad de lo expuesto y, en caso de demostrarse lo contrario, quedo sujeto a la aplicación de las medidas que la ley prevea por falso testimonio.

Lima, ____ de _____ de 20 ____

Firma



Huella
Índice derecho



ANEXO N°06

Señores

Comisión Especial de Contratación Administrativa de Servicios

Presente.-

Asunto: **Presentación de hoja de vida documentada (forma física)**

Mediante _____ la _____ presente
Yo,..... con
DNI N°....., postulante al cargo de código N°, en la
Convocatoria Pública N°011-2014/IRTP , cumpro con presentar (en sobre manila adjunto) mi
hoja de vida documentada (firmada en cada hoja), en fotocopias simples :

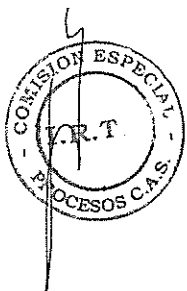
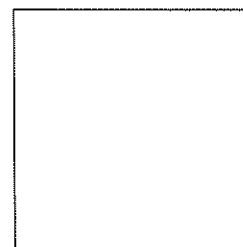
Declaro bajo juramento que los documentos que presento son copia fiel de los originales que se encuentran en mi poder.

Detalle de documentos que anexo:

- 1)
- 2)
- 3)
- 4)
- 5)
- 6)
- 7)
- 8)
- 9)
- 10)
- 11)
- 12)
- 13)
- 14)

Atentamente,

Lima, de del 20.....



Firma

Huella
Índice derecho